EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelanea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. **Primera edicion del Domingo 27 de Mayo de 1900.** **Núm. 11.840.**

San José.
Gran establecimieunto de calzado
de
JUAN BLANCAS,
Zacatín y calle del Cañuelo, núm. 1.
No se abre los dias festivos.

Corbatas y bastones
elegantísimas, última novedad, se han recibido en
EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

La carne.

El escándalo de la carestía de la carne se hace cada dia mayor. Ayer se vendió el kilo á trece reales, y ya se anuncian nuevas subidas.

Aparte de que existan ó no algunas causas que puedan servir de pretexto á la subida, el hecho de que, solo en Granada rijan esos precios intolerables, demuestra que la verdadera razon de lo que ocurre es en primer término la apatía del alcalde que no ha querido ni sabido cortar el abuso, y que faltando á su primera y más imperiosa obligacion, cual es la de preocuparse y resolver las cuestiones de subsistencias, ha dado alientos con su pasividad censurable á los causantes de esta situacion verdaderameate insostenible para los pobres y la clase media.

El conflicto se ha echado encima, y el ayuntamiento en su sesion de ayer ha tenido que recordar al Sr. Tejeiro los acuerdos que adoptó el anterior en agosto último; y que no se han cumplido por culpa exclusiva del alcalde, quien al voto de confianza que le dió la Corporacion respondió cruzándose de brazos y dejándose arrollar por los carniceros del modo más desairado que para una autoridad puede imaginarse.

Ayer, respondiendo á las justísimas y oportunas reclamaciones de los señores Lopez Saez, Fernandez Jimenez, Rodriguez Aguilera, Rico y Torres, hizo el Sr. Tejeiro una triste confesion de impotencia al requerir el auxilio de los que interpretaban los clamores del pueblo y con ellos le despertaban de su modorra inexplicable para llevar á cabo las urgentes medidas que es necesario tomar para impedir que el abuso de la carne tome mayores vuelos.

Los acuerdos reproducidos en la sesion de ayer los publicamos en la reseña del cabildo; por ellos se verá que la Corporacion desautoriza con los hechos, aunque en la forma haya tratado de encubrir la desautorizacion, la conducta del Sr. Tejeiro, y reconoce, aunque tardíamente, la justicia de las reclamaciones de los granadinos de las que tantas veces nos hemos hecho eco desde el verano anterior.

A la altura á que han llegado las cosas no caben ya vacilaciones ni complacencias de ningun género. La comision nombrada debe proceder con toda energía pues así lo exige la gravedad del problema.

La inspeccion de los alimentos.

No hay dudas de ningun género, que el reconocimiento é inspeccion de las sustancias que el hombre usa más generalmente como alimento, tienen interés tan grande y trascendental, que sin tal reconocimiento, su salud estaría en peligro de alterarse á cada instante; pero la humanidad, siguiendo su movimiento progresivo de civilizacion, y comprendiendo á lo que en este ramo de higiene pública estaba expuesta, ha tratado de escudarse, buscando el medio de evitar muchas causas de enfermedades, bajo cuyo influjo comprendía que se hallaba de continuo, causas, que muy facilmente por su índole especial y perniciosa podían sembrar el luto en una ó varias familias, y el terror y espanto en la poblacion.

Para preservarse de ellas, para tener seguridad en su alimentacion animal y saber que la poblacion la podia comer impunemente, ha nombrado personas idóneas que por la índole de sus conocimientos, la pusieran á cubierta de todo riesgo. Este cargo se le ha confiado al veterinario, como la única persona esperta en esta parte de la higiene, por lo que aquel se ha convertido en el centinela, en el vigía que salva al hombre del peligro en que muchas veces le colocara la ignorancia de ciertas gentes, y en otras la ambicion del lucro de algunos espendedores.

Por desgracia nuestra, los pueblos no conocen bien la importancia de este cargo, de esta parte de la higiene pública que tanto bien viene reportando á la Sociedad desde que se nombraron veterinarios inspectores de carnes; y se advierte que no lo han comprendido bien, si se atiende á lo mal que este cargo está en la generalidad de las poblaciones, á la facilidad con que estos son separados de sus destinos sin causa justificada, aun cuando los desempeñen con pericia y dignidad, á lo poco que se les atiende y al mezquino sueldo que se les dá, inferior en algunas capitales de primer orden á la retribucion que perciben los oficiales-cortadores, que es cuanto se puede decir.

Se da el caso de que mientras hay empleados en las casas mataderos que disfrutan la asignacion de 1.500 á 1.700 pesetas, el veterinario inspector, siendo el empleado necesario é indispensable de estes establecimientos, tiene la «decorosa retribucion de 1.000 pesetas anuales, para que le sirvan de provechoso estímulo, para que no sea estéril el servicio que preste, y para que lo desempeñe con el celo conveniente» en interés de los pueblos sobre quienes recae el beneficio.

El veterinario inspector ha tenido que luchar con los matarifes y destruir las ideas absurdas que estas clases de gentes tenían (ideas que tendían á su exclusivo beneficio y perjudicaban al público:) evitar un gran número de abusos que se perpetuaban en las casas-mataderos y mercados públicos, á riesgo de exponerse con frecuencia á un lance personal, de la índole grosera de algunos individuos que concurren á ciertos centros de contratacion y venta de artículos de consumo.

Nadie duda de la importancia que la inspeccion de carnes y demás alimentos tiene, como tampoco de las inmensas ventajas y beneficios que el veterinario-inspector reporta á los pueblos y á la Sociedad con su vigilancia; pero asimismo no se oculta que es grande la responsabilidad que sobre este funcionario público pesa, si ha de cumplir como bueno y honrado.

Además, la mision del Inspector no se reduce exclusivamente á garantir la salud pública, sino que se extiende á impedir que sean defraudados los intereses particulares. Los pueblos, sin embargo, miran esto con indiferencia; y de aquí nuestra mezquina retribucion, que no está en relacion con el tiempo que invertimos en desempeñar nuestra mision, ni tampoco con la responsabilidad que tenemos, con perjuicio muchas veces de nuestros intereses privados.

No hace muchos dias, tuvimos que desechar una ternera por padecer un cáncer, para evitar una generacion cancerosa, y al cabo resultó que tal res era de la propiedad de uno de nuestros clientes, que tuvo á bien retirar sus caballerías de nuestro establecimiento, tal vez porque el acaudalado creyose dañado en sus intereses y sin duda tambien para que quedase su conciencia tranquila. Casos como este pudiéranse citar muchos.

No obstante, confiemos en que llegará un dia que la higiene pública reclame por necesidad que al cargo de inspector de carnes y mercados se le dé la consideracion debida con relacion á la importancia que tiene la inspeccion de los alimentos en la vida de las poblaciones y de los individuos.

Antonio MESA.

Granada Mayo de 1900.

Siluetas

Entre viudos.

Cartas íntimas.

(El de las Tres Estrellas, á Flor de Lis).

I

«Flor de Lis», ídolo amado,
¡aun vives! ¡aun dás la lata!
Bendigo mi *Primavera*,
que así de quicio te saca.
Las ofensas á la lira
perdono, y te doy las gracias,
esos enojos, son celos
á estilo de tigre hircana.
Siempre ceniza quedó
donde se encendieron áscuas,
y de tu cariño tengo
pruebas que el labio se calla.
Porque en verso hablé de niñas,
furiosa te descascaras;
¡adios, *Dido* con chinelas!
¡adios, *Safo* con paraguas!
¿Conque soy un mentiroso,
acreedor á la *pragmática*?
Nunca pensé que el histérico
letras tales te inspirara.
¿Conque estamos en invierno?
¿conque están turbias las aguas?
¡Ay Flor de Lis, á tu edad
hacer semejante plancha!
¿Cómo has de ver mariposas
ni sol, ni nubes diáfanas,
si el aguardiente de guindas
te pone calamocana?
¿Qué sientes frio? Me entero
por noticias de tu fámula
que á causa de ciertas ronchas
te estorban hasta las sábanas.
Y que á fin de abanicarte
has extraido del arca
un *pericon*, que hace viento
para andar una fragata,
¿Qué te han hecho los poetas
cuando así me los maltratas?
Por mucho que mienta un hombre
nunca á la mujer iguala.
¿Conque no hay brisas ni flores
en el *Salon* ni en la Alhambra,
ni deben los forasteros
venir para disfrutarla?
Flor de Lis, te desconozco,
mas tu crítica me encanta;
el tipiti de tu pecho
dice de todo la causa.
De hoy más cantaré *el Otoño*,
y lo hermoso de las canas,
y los ojillos miopes
cuando se adornan con gafas.
Echaré la golondrina
y el ruiseñor á la gata,
ensalzando la lechuza
en memoria de tu cara.
¿Qué vale una doncellita
junto á quien es viuda y ranciа,
mas entendida en amores
que un doctor de Salamanca?
Donde está una vieja verde
con la lengua de tres varas,
y la tosecilla seca
que es seña dice, y es asma;
No hay Venus que la desbanque
mucho más si es literata.
Así que estoy decidido
á vestirme la *casaca*:
Y si á Apolo desenojas
del insulto de tu carta,
y con las Musas te avienes,
y con Pegaso te engracias,
me contemplarás rendido
y verás beso tus plantas.
salvo cayos y juanetes,
que esos para tí los guarda.

El de LAS TRES ESTRELLAS.

Cartera de un Cidor

Vistas para mañana. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Motril.—Contra Piedad Cano Romero, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Guadix.—Contra Juan F. Fernandez Arenas, sobre incendio.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, señor Fernandez; secretario de Sala, señor Millet.

Seccion segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra Cristobal Valenzuela Perez, sobre estupro.—Abogados, Sres. Mata y G. Lopez; procuradores, Sres. Soler y Donnet; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Alvarez Rodríguez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Loja.—Contra Baldomero Luque Rodriguez, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Diaz Plá y Caracuel; procuradores, Sres. Fernandez Sanchez de Molina y Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Francisco Escobar Fornieles y otros, con D. Patricio Puga, sobre alzamiento de embargo.—Abogados, Sres. Alonso y Salazar; procuradores, Sres. Sedeño y Navarro.

Contencioso administrativo.—Granada.—D. Rafael Rubio Orellana, sobre revocacion de un acuerdo.—Abogados, señores Sanchez de Molina y Fiscal de lo Contencioso; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol,

Competencia. En la competencia suscitada entre los jueces municipales de Cullar Vega y Churriana promovido en juicio de faltas contra D. Florentin Megías y D.ª Rosario Linares Linares sobre sustraccion de aguas, se ha dictado auto declarando competente para el conocimiento de dicho juicio al juez municipal de Churriana declarando las costas de oficio.

Auto. En el pleito que procedente del juzgado de primera instancia de Berja se sigue en esta Audiencia entre D. Francisco Escobar Fornieles y su mujer Rosalía Maldonado Godoy con D. Patricio Puga Romero sobre reposicion de un auto, se ha dictado auto con fecha de ayer, revocando el apelado que en 6 de junio último dictó el juez de Berja en cuanto por él desestimó la reposicion de la providencia de 22 de mayo, la cual se deja sin ejecto en la parte necesaria y en su lugar se alza el embargo que se practicó en 30 de marzo, dejándole subsistente en las 1.019 pesetas consignadas por los deudores para asegurar la cantidad que el acreedor reclama, sin hacer expresa condenacion de costas del incidente.

Miscelánea.

El eclipse.

Mañana es el dia en que, segun anuncio de los observatorios astronómicos, se verificará el eclipse de Sol, del cual hemos de ser testigos.

Para conocimiento de los lectores de EL DEFENSOR publicamos los siguientes importantes datos y observaciones.

Como empieza.

El eclipse de Sol no se anuncia de modo alguno. Empieza... empezando.

Es decir, que en el momento en que se nota una pequeña escotadura en el borde del Sol, ha comenzado el eclipse.

No hay disminucion de luz hasta que avanzando la Luna, cubre *medio Sol*.

Claro es que al menguar la luz decrece el calor que con ella nos envia el padre de los astros.

La influencia de este cambio da lugar á un espectáculo imponente, á una verdadera suspension de la vida. Los pájaros callan, los animales todos se inquietan, las plantas sensibles á la luz doblan sus hojas ó cierran sus flores, el hombre se siente dominado de inexplicable melancolía.

Luego la línea de luz que queda alrededor de la Luna, se divide, semejando á un collar de perlas luminosas, que brillan un instante y desaparecen.

El eclipse total es un hecho.

Entonces, tocando al borde mismo de la Luna, se dejan ver acá y allá pequeñas llamas rosadas: son las protuberancias solares. Un resplandor bastante vivo rodea la Luna: es la *corona*. En fin, ráfagas de extraña forma y longitud variable, completan el cuadro: son la *gloria*.

El espectáculo es grandioso.

Poco despues va cesando tal magnificencia, los astros siguen su carrera, los seres todos velven á su vida corriente.

El eclipse ha terminado.

El eclipse en Granada.

De ello se ha ocupado detenida y concienzudamente nuestro ilustrado colaborador D. Rafael Gago Palomo, en tres notables artículos.

El eclipse, si se mira al Sol de frente, empezará, con la invasion de la penumbra en Granada, atacando el disco de la Luna al del Sol á la derecha y por abajo.

Segun los cálculos hechos comenzará en Granada á las dos y 40 minutos y 52 segundos de su propio meridiano; la cola se desliza sobre Granada á las cinco y cinco minutos y 39 segundos; Granada está debajo de las faldas de la Luna dos horas y 24 minutos y 47 segundos, que es la duracion total del eclipse en Granada.

El medio del eclipse llega cuatro minutos y 38 y medio segundos antes de que en Granada se vea en su fase máxima.

Para Granada el diámetro conjugado corresponde á las 8 y 57 minutos y 42 segundos del meridiano de Madrid, y á las 3 y 57 minutos y 54 segundos del meridiano de Granada.

El Sol quedará á las 3 y 57 minutos y 54 segundos en Granada oculto completamente en una extension de su diámetro aparente igual á 961 milésimas: solo brillará abajo y á la izquierda mirándolo de frente una parte de su diámetro que de mil partes no representa más que 39, es decir, casi un punto.

El efecto, si no es el de un eclipse total, diferirá muy poco. Desde las 3 y 4 de la tarde comenzarán á vislumbrarse las estrellas que solo corresponde ver á las 3 de la madrugada á fines del mes de noviembre, es decir, las que se hallan en el punto diametralmente opuesto al sol en aquel mes.

Este espectáculo es muy pasajero; la oscuridad es algo más pronunciada que la del crespúsculo, pero á causa de la irradiacion, no es tan profunda aun en la zona central como la de la noche. La fase máxima en Granada durará un minuto 19 segundos.

Aquí no se verá en muchos años eclipse de Sol cuya zona central se halle más cerca.

En la provincia.

He aquí para las principales poblaciones de la provincia de Granada los datos del eclipse en tiempo medio de Madrid:

Poblaciones.	Comienzo.	Fin.
Loja	2 h 39'30	5 h 5'15
Alhama	2 39'20	5 5'30
Orgiva	2 41'40	5 5'57
Montefrío	2 39'20	5 5'06
Iznalloz	2 40'36	5 5'15
Albuñol	2 42'00	5 6'06
Baza	2 41'40	5 5'22
Huescar	2 41'40	5 5'12

Alhama, Loja y Montefrío están al oeste del meridiano de Madrid; los demás, al este en la forma que á continuacion se expresan.

Cada grado de círculo vale en tiempo 4 minutos; cada minuto de círculo 4 segundos de tiempo, y cada segundo de círculo, 4 terceros de tiempo ó sean 66 centésimas de segundo.

Alhama 20 minutos de círculo al oeste del meridiano de Madrid.
Loja 30 minutos en igual posicion.
Orgiva 15 minutos al este.
Montefrío 22 id., id.
Iznalloz 9 id., id,
Albuñol 33 id., id.
Huescar 65 id., id.

De las poblaciones importantes de la provincia, Huescar es la más próxima á la zona central. La fase máxima que será concomitante con Granada y con Yecla situada en la zona central, alcanzará una magnitud de 983 milésimas, que es casi eclipse total. En Baza el eclipse alcanzará su fase máxima de 975 milésimas, 7 segundos despues que en Granada; en Guadix llegará 5 despues á la de 967, y por último en Almería el eclipse será de igual magnitud que en Granada.

Como se observa el eclipse.

Tanto para observar los contactos del Sol y de la Luna, como otros muchos detalles del eclipse, puede prestar buen servicio un anteojo, colocado sólidamente sobre un pie, y susceptible de ser dirigido constantemente hacia el Sol; pero será preciso que el observador preserve su vista contra la gran intensidad de los rayos solares condensados en el ocular del anteojo, y para ello se deberá colocar delante del ocular mismo un cristal de color oscuro, pero de tal modo dispuesto, que con suma facilidad pueda quitarse un poco antes de comenzar el eclipse total, y reponerse una vez que esa parte del eclipse haya terminado.

Los que no posean un anteojo de condiciones aceptables pueden hacer sus observaciones á simple vista usando para ello vidrios de colores, ó simplemente un cristal ahumado. Para seguir la marcha del fenómeno y no fatigarse con el contínuo mirar hácia arriba en momentos en que nada notable hay que contemplar, es buen procedimiento mirar la imágen del Sol reflejada en un espejo ó simplemente en el agua de una vasija, colocados aquél ó ésta en el suelo convenientemente.

¡Para anotar con exactitud las horas de las fases más notables del fenómeno, conviene que los observadores sean cuando menos dos, uno para observar el eclipse y otro para seguir cuidadosamente las agujas del reloj; cuando el primero ve acercarse un momento digno de ser consignado, reclama la atencion del otro, el cual sigue desde entonces con toda atencion el curso de la aguja de los segundos; ya que el observador del eclipse ve llegado el momento que esperaba, lo anuncia pronunciando en alta voz un monosílabo: ¡ya!, y el otro observador anotará el segundo exacto que señala el reloj en ese momento, leyendo en seguida el minuto y la hora indicados por las otras dos agujas al mismo tiempo. Todas las determinaciones de hora deberán hacerse siempre en igual forma.

Trabajos fotográficos.

Para obtener fotografías de las diversas fases del eclipse, habrá de procurarse tener de antemano bien enfocada la cámara, ó mejor dicho, bien determinada la distancia á que la placa debe quedar del objetivo, lo cual se obtendrá ajustando esa distancia para objetos muy lejanos, y mejor sirviéndose de la luna, cuando aún es visible algunos dias antes del eclipse; conseguido esto, deberá sujetarse bien la corredera, de modo que la mencionada distancia no varíe á pesar de los movimientos que se den al aparato. Cada cual habrá de ingeniarse además para disponer su cámara de modo que pueda ser dirigida en todos los momentos hácia el lugar ocupado por la Luna y el Sol.

Durante la fase parcial del eclipse no deben tomarse muchas fotografías, si se busca que éstas tengan algun valor científico; son mucho más importantes las que se obtienen durante la totalidad, y para ello conviene reservar suficiente número de placas, ya que éstas habrán de estar colocadas de antemano en sus bastidores, puesto que no es fácil cambiarlas cómodamente durante el eclipse.

Al principio y al fin de la totalidad, en el momento de formarse las *perlas*, convendrá obtener fotografías para las cuales han de emplearse placas no extremadamente sensibles; para las pruebas que se obtengan despues de comenzado el eclipse total, y sobre todo hacia el medio de éste, si han de ser instantáneas será preciso emplear placas de las más rápidas.

El observador que pueda disponer su máquina de modo que siga fácilmente al Sol durante el eclipse, para lo cual será preciso hacerla girar alrededor de un eje paralelo al de la Tierra, se encontrará en condiciones apropiadas para obtener fotografías con una exposicion de algunos segundos; éstas acusan mal los detalles de la parte inferior de la corona, pero en cambio representan bien la parte más elevada, ó la aparentemente más alejada del disco lunar. Los que no puedan dar movimiento conveniente á su cámara, habrán de limitarse durante la totalidad á exposiciones que no pasen de dos ó á lo más tres segundos.

La Corona.

Para poder apreciar bien los detalles de la corona, será muy útil haber preservado la vista desde algunos minutos antes, de toda accion luminosa intensa; sería muy perjudicial haberse estado deslumbrando por observar fases del eclipse que carecen de importancia, y verse por ello en la imposibilidad de apreciar en toda su magnificencia lo más espléndido del fenómeno. Convendrá, pues, que los que no quieran privarse de seguir todas las fases de la ocultacion del Sol, usen durante el eclipse parcial, cristales ahumados, ó mejor aun, que lleven puestos constantemente anteojos de cristal muy obscuro; pero lo preferible á todo es que, cuantos puedan sacrificar su curiosidad, cierren y aun se venden ligeramente los ojos desde algunos diez minutos antes, hasta el momento en que el encargado de observar el segundo contacto de los discos solar y lunar anuncie que el eclipse total ha comenzado; quien tal haya hecho, al abrir de nuevo los ojos se hallará bien recompensado de su pequeño sacrificio.

Sombra de la Luna.

Los observadores que se hallen en lugar elevado, y deben ser todos los que puedan hacerlo, podrán ver como la sombra de la Luna se traslada sobre la tierra al comenzar y terminar el eclipse total. Esta observacion tiene mayor importancia que en la zona misma de la totalidad en las inmediaciones de ella; los observadores así situados no verán la sombra llegar hasta ellos, pero sí notarán como avanza sucesiva y rápidamente por la Tierra, y el servicio que pueden prestar á la ciencia es importantísimo, si logran precisar con exactitud algun detalle fijo del terreno *á donde llegó la sombra en el momento en que la vieron más próxima á ellos*. Los que se presten á hacer estas observaciones han de tener en cuenta que lo que se busca con ellas es la anchura exacta de la faja de terreno eclipsado totalmente.

Ofrecimiento de flores. Los alumnos de las nuevas escuelas del Ave María, establecidas hace un mes junto al convento de PP. Capuchinos, con el extraordinario éxito de las fundaciones de D. Andrés Manjon, oirán su primera misa oficial en union de sus compañeros del camino del Sacro Monte, mañana domingo, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

Concluido el Santo Sacrificio irán procesionalmente los niños y niñas del Ave María, con sus bandas de música y tambores, al paseo central del Triunfo á ofrecer flores á la Vírgen Inmaculada ante la sagrada imágen que se eleva en la columna conmemorativa de aquel pintoresco paraje granadino.

Obreros á la Exposicion.

La *Gaceta* ha publicado una real orden dictando disposiciones para la concurrencia á la Exposicion de París de 200 artesanos obreros y alumnos aventajados de las Escuelas de Artes é Industrias, elegidos por las Sociedades y Centros que expresa.

Dichos Centros y Sociedades harán la eleccion de los obreros y alumnos que respectivamente les corresponde, dentro del término de veinte dias, á contar desde la publicacion de la real orden en la *Gaceta*.

La certificacion de méritos ó aptitudes que exige la indicada disposicion será expedida por el fabricante ó jefe del establecimiento en que el obrero trabaje, por el primer contribuyente de la matrícula industrial en que figure el artesano elegido, cuando éste no trabaje en taller, sino por su cuenta ó por el director de la respectiva Escuela. En uno ú otro caso será visada la certificacion por el alcalde de la localidad.

La eleccion habrá de recaer en españoles de edad menor de cuarenta años que pertenezcan á uno de los ramos industriales más importantos de la localidad en que el elegido tenga su residencia.

Los obreros y artesanos de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva se reunirán en Madrid.

Para facilitar la realizacion del viaje, y á fin de que los obreros logren en la enseñanza que el mismo ofrezca el mayor resultado posible, se agruparán por industrias ú oficios similares. Los grupos serán cuatro, y cada uno de ellos irá dirigido por un ingeniero ó funcionario que posea título apropiado, para que acompañe á los obreros en sus visitas á la Exposicion, sirva de intérprete á los que necesiten de él, é instruya y guíe á todos en cuanto les interese conocer y estudiar con relacion á la especialidad de cada uno.

Los artesanos y obreros que vayan á París por virtud de esta disposicion, permanecerán en aquella capital de quince á veinte dias, y durante ellos, además del importe del viaje de ida y de regreso, les serán abonados el alojamiento y manutencion, que se les prepara al efecto, y 50 francos.

Las personas á quienes se confíe la direccion de cada grupo, percibirán las dietas y emolumentos que correspondan á su categoría.

Dentro del mes siguiente á la fecha en que termine la expedicion, deberán aquellos funcionarios redactar y remitir á este ministerio, para su publicacion en la *Gaceta*, una Memoria ó relacion de viaje, sucinta, pero bastante á consignar con claridad el resultado de sus visitas á la Exposicion en punto á los adelantos observados y á las condiciones de capacidad, mérito y aptitudes especiales que hubieran demostrado los obreros en sus estudios.

La comisaría régia de España en la Exposicion universal de París, y los funcionarios españoles que prestan servicio en aquella ciudad con motivo del certámen, cumplirán cuanto se les encomiende para la realizacion del viaje de los obreros que por dicha disposicion se regula, y facilitarán á los mismos, por mediacion de los jefes de cada grupo, cuanto pueda contribuir al mejor resultado de la expedicion y á su mayor provecho.

El número de obreros que designará cada una de las sociedades obreras de Granada es el siguiente:

Escuela de Artes é Industrias, 2; Círculo Católico de Obreros, 2; sociedad *La Obra*, 2.

Artículo. En el último número de la conocida revista madrileña *Sol y Sombra* aparece un artículo, con ilustraciones, original de nuestro paisano el joven revistero taurino D. José Rodrigo, acerca de *El Corpus en Granada*.

Los fotograbados que publica son una vista de nuestra plaza de toros y el Cartel de las próximas fiestas.

Los Juegos florales.

Los nuevos trabajos que con destino á la liza literaria que organiza el Liceo, han sido enviados á la secretaría general de esta sociedad ó en ella depositados en los últimos dias distínguense por los siguientes lemas:

Tema 1.°—*Surgite.—Gloria, insaciable aspiracion del hombre.—¿Paz ó guerra?—Buscaba el corazon.*

4.°—*«Amor. Mi entendimiento se lo consagra á Dios etc.»—Amor magna delicia ets.*

5.°—*El quinto... no matar.*

6.°—*Pura.—Nostalgia.*

8.°—*De nadie bosquejamos retrato.*

Cincuenta y nueve son los trabajos entregados hasta ayer en la secretaría del Liceo.

El plazo para la admision de composiciones escritas á cada uno de los temas de nuestros *Juegos florales* espira el dia 31 del actual á las nueve de la noche.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital, cinco nacimientos y tres defunciones.

Guarda-jurado. Ha sido nombrado guarda-jurado de la vega de Churriana, Bernabé Lopez Seron.

Para las carreras. Ayer se celebró en el domicilio del presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos la segunda subasta para adjudicar el servicio de restaurant en el hipódromo de los Llanos de Armilla, durante las próximas fiestas del Corpus, habiendo quedado desierta por falta de licitadores.

Para el dia 29 del corriente se anuncia la tercera y última subasta.

Acotamiento. El Gobernador civil de esta provincia ha concedido autorizacion á D. Luis Reina Marmol para acotar una finca de su propiedad titulada *Ramos*, sita en término de Jllora.

Junta. El alcalde de Churrriana cita para el dia 10 del próximo junio, á las doce de su mañana, á todos los labradores de aquella vega, á fin de reunirse en junta general y discutir la forma en que se ha de hacer la distri-

bucion de aguas para los riegos del referido término.

Agresion en Nivar.

Comunican de este pueblo que en la tarde del dia 24 se hallaban en las puertas de sus domicilios, contiguos uno al otro, los vecinos Antonio Martin Lopez (a) *Sillero* y Antonio Martin Garcia y sin que se sepan las causas que determinaron el hecho, *El Sillero* agredió á Martin García con una faca, no consiguiendo herirlo gracias á la oportuna intervencion del concejal de aquel ayuntamiento don Miguel de la Fuente.

El agresor fué detenido por este, á quien ayudaron en ello otros señores concejales.

Le fueron ocupados un cuchillo y un revolver.

El Sillero ha sido trasladado al arresto municipal de esta ciudad y puesto á disposicion del señor Gobernador, el cual ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Viajeros. Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de la Paz, D. Adelino Gimeno, D. Antonio Pascual, Mr. Theodore Klalla Bremon y D. Luis Badin Rosas.

Plazo que espira. Continúan recibiéndose trabajos para el certámen de la Sociedad Económica, cuyo plazo de admision espira el próximo miércoles 30 del actual, á las nueve de la noche, incluso para los trabajos que se remitan de fuera de Granada, que deberán ser puestos en el correo con la antelacion debida.

Nuevos procuradores. Ya ha terminado sus tareas el Tribunal calificador de los exámenes que en esta Audiencia territorial han practicado los aspirantes al título de la carrera de procurador.

Han merecido la calificacion de *Aprobado* los Sres. D. José Moya Jimenez, D. Antonio Lopez Amorós, D. Manuel Duran y Serrano, D. Juan Guerra Rios, D. Francisco Parrado y Parrado, D. José Figuerola Riera, D. Antonio Gozalvez Gutierrez, don José Padilla Montañez, D. Manuel Segalerva Mercado, D. Enrique Mora Martin, D. Vicente Nieto Molina, don Enrique Rando Doffaré, D. Antonio Carrasco y Sanchez, D. Manuel Cano Mendieta, D. Enrique Diaz Martinez, D. Manuel García Pardo, D. Pascual Roda Rodriguez, D. Rafael Berruezo Cabrera, D. Fidel Laynez Perez, don Diego Ballesteros Caparrós y D. Juan Mingorance Gutierrez.

Banquete. Anoche fueron obsequiados con un banquete en los hoteles de la Alhambra los señores don Eduardo Salas Pizarro, magistrado de nuestra Audiencia, D. Francisco Leal de Ibarra, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, D. José Sedeño y D. Juan Romero Osuna, decano y secretario del Colegio de Procuradores, el abogado D. Agustin Rodriguez Aguilera y el secretario de Gobierno de la Audiencia D. Eugenio J. Vida, los cuales han constituido el tribunal de exámenes de aspirantes á procuradores en esta Territorial.

En testimonio de gratitud por su cometido, el Colegio de esta provincia ha dado el banquete al presidente, vocales y secretario de dicho Tribunal.

Incendio en Pinos Puente. —El dia 24, á las diez de la noche, se produjo un violento incendio en la casa que habita en la calle Fajardo de Pinos Puente el vecino del mismo Diego Heredia Gonzalez acompañado de su mujer Josefa Molina y tres hijos pequeños.

El fuego se inició en el cuarto dormitorio, quedando destruidos por las llamas todos los enseres y muebles y parte de la casa.

En los primeros momentos se personaron en el lugar del suceso la guardia civil del puesto, las autoridades y multitud de vecinos, consiguiendo entre todos al cabo de dos horas de incesantes trabajos, localizar el incendio.

Han resultado con quemaduras en ambos brazos y piernas el Diego Heredia y su mujer, siendo calificadas de graves las que sufre esta.

El siniestro ha sido casual.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 600 pesetas.

La procesion.

Como saben nuestros lectores, esta tarde á las cinco será trasladada en procesion solemne la imagen de Nuestra Señora de las Angustias desde la Catedral á su iglesia.

La procesion recorrerá el siguiente itinerario:

Plaza de las Pasiegas, calle del Colegio Catalino, plaza de Bibarrambla, calles del Príncipe y de Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera de Genil.

Circulo Católico. La Junta directiva del Círculo Católico de Obreros, en la imposibilidad de citar particularmente á cada uno de los individuos que componen aquella sociedad, lo hace por medio de este anuncio, invitándolos á la reunion que se ha de celebrar hoy á la una de la tarde, en el local que ocupa.

Comunion y ejercicios. La venerable orden tercera de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Anton, convoca á sus asociados para que asistan á la Comunion general y ejercicios mensuales, que tendrán lugar en la referida iglesia, el domingo cuarto, 27 de los corrientes.

La Comunion general será á las ocho de la mañana.

El ejercicio mensual á las tres y media de la tarde con exposicion de S. D. M. y sermon que predicará un padre capuchino.

Para-rayos. En los primeros dias de esta semana empezará monsieur Parfonry la instalacion de nueve para-rayos de puntas múltiples en el Real colegio del Corazon de Jesús de Suntafé.

Sería de desear que otros muchos centros docentes de esta capital imitase este ejemplo en evitacion de las desgracias que pudieran ocurrir.

Tambien podría aprovecharse la estancia del habil industrial Sr. Parfonry para colocar dos de los referidos aparatos en las agudas torres de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, puesto que el referido señor prescindiendo de toda clase do andamiajes evita grandes gastos, realizando la instalacion con la mayor economía posible.

Un hombre ahogado.

En las primeras horas de la mañana de ayer circuló entre los habitantes y labradores del pago de la Cruz de los Carniceros el rumor de que en la Acequia Gorda habia un hombre ahogado.

Efectivamente algunas personas se dirigieron al lugar que se indicaba, encontrando detenido en la rejilla del molino del Cerezo el cadáver de un hombre casi completamente sumergido en el agua, y dejando ver solo parte de la espalda.

Un albañil llamado Ramon Murés que fué uno de los sujetos que primero advirtieron la desgracia, y que con otros se hallaba trabajando en dicho molino, propiedad de D. Mariano Miralles, salió inmediatamente á dar aviso de la ocurrencia, al cabo de la Guardia municipal Juan Blancas que se hallaba de punto en la Plaza de la Trinidad, acompañado del guardia número 14, Juan Perez.

Personados estos en el lugar del suceso pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual no tardó en presentarse en el indicado molino ordenando la extraccion del cadáver.

Este representaba tener de 65 á 70 años de edad. Vestía chaqueta y chaleco de pana, color café, pantalon oscuro y botas de piel blanca.

En los bolsillos no se le encontró documento alguno que pudiera acreditar su personalidad y si tan solo 30 céntimos, un llavin y dos medallas con imágenes de Santos.

Ninguno de los individuos allí presentes identificó el cadáver, por lo cual el Juez ordenó su traslacion al depósito judicial.

Al mismo tiempo dispuso que los citados cabo y guardia municipal practicaran algunas averiguaciones por los ventorrillos cercanos dando por resultado que en ninguno de ellos habían visto al sujeto en cuestion.

Siguiendo sus averiguaciones el cabo Blancas, habló del suceso con el vecino de esta capital Nicolás Perez Rivas carretero de oficio y creyendo éste reconocer por las señas que le daba, á un antiguo amigo suyo, fué al cementerio con objeto de ver al cadáver, manifestando que era, como sospechaba, el de José Perez Fernandez, natural de Granada y avecindado hace veinticinco ó treinta años en Motril.

Tambien manifestó que era de oficio carretero, viudo, que contaba 74 años de edad y que habia venido á Granada hace tres ó cuatro dias en busca de trabajo, no sabiendo si tiene parientes, añadiendo que él está en la creencia de que carece de ellos.

Ayer á las cinco se hizo la autopsia al cadáver por los médicos forenses, apreciandole cuatro heridas en la cabeza, las cuales, segun dictámen de aquellos, hubo de producirse al ser arrastrado por la corriente de la acequia.

Ignórase si se trata de una caida casual, de un crimen ó de un suicidio. El suceso debió ocurrir cuatro ó cinco horas antes de ser encontrado cadaver.

El crímen del jueves.

Trabajos del juzgado.

El juez del Campillo Sr. Osuna, auxiliado por el escribano habilitado D. Manuel García, pasó el dia de ayer ocupado en practicar nuevas diligencias para el esclarecimiento de este crimen, que sigue envuelto en el misterio.

Nuevas declaraciones.

Ayer compareció ante el juzgado instructor Josefa Alvarez Ramos, madre de la víctima.

Dícese que se expresó con gran energía, sosteniendo su creencia de que nadie más que Vallejo ha podido ser el autor de la muerte de su hija; quo el joven estudiante llevaba mucho tiempo en relaciones ilícitas con Josefa, que la proporcionaba muchos disgustos y le daba muy mal trato, y que días antes del crimen el acusado amenazó en riña á su amante con matarla de una puñalada.

Al salir esta testigo á la Plaza Nueva fué rodeada por muchos curiosos, ávidos de conocer detalles del suceso.

Tambien comparecieron *Antonia la Buena*, dueña de la casa de lenocinio de la calle de Cervantes y de la en que se perpetré el crimen.

Se limitó segun parece á ratificarse en sus anteriores declaraciones.

Las de los estudiantes amigos y compañeros del acusado D. Melchor García y D. Celestino Castroverde no ofrecen novedad, ni son desfavorables para Vallejo.

En la cárcel.

A la una de la tarde fué trasladado el presunto culpable en un carruaje cerrado á la cárcel correccional, donde al poco tiempo hubo de constituirse el juzgado para recibirle declaracion.

Asegúrasenos que Vallejo se mantiene encerrado en la más absoluta negativa, insiste en manifestar que es cierto tenia relaciones con *La quesera*, pero niega haberla maltratado ni amenazado nunca.

Cuanto á lo que hiciera en la noche de autos parece afirmó la certeza de haber estado reunido con Josefa hasta las cuatro de la mañana, hora en que se separó de ella y se marchó á acostarse en su propia casa.

Prision y comunicacion.

Dícese que el juzgado ha elevado á prision la detencion que sufría Vallejo y ha dispuesto que la incomunicacion le sea levantada.

Añádese que el acusado está muy inquieto y á veces se muestra distraido y tembloroso.

Registro domiciliario.

Una de las diligencias más importantes decretadas por el juzgado ha sido el registro del cuarto que en el principal de la casa núm. 2 ocupaba Vallejo.

En su habitacion no se encontró nada que se relacionara con el hecho de autos ni, hiciese luz en las sombras que rodean el crimen. Un puñal pequeño que con el puño en forma de pata de cabra halló el juzgado en el cuarto del presunto autor no presenta vestigios de haber sido usado.

En el forro de la manga derecha de la americana que el acusado vestía la noche del crimen se ha observado hacia el sitio del puño y por la parte inferior una pequeña salpicadura de sangre que Vallejo explicó diciendo que era de las narices.

Noticias y rumores.

En su dia se nos asegura que se encargará de la causa un conocido abogado que desempeña uno de los cargos de la Junta del Colegio.

Para hoy tiene preparadas el digno juez del Campillo varias diligencias, de las que espera conseguir resultado, y que nos abstenemos de revelar para no entorpecer la accion de la justicia.

La falta de espacio que nos obliga á retirar de este número muchos originales, fuérzanos tambien á mermar la informacion que de las actuaciones practicadas hemos recogido, no aprovechando de los datos y rumores que á nosotros llegan sino lo más saliente y sacrificando á la brevedad detalles que, más sobrados de tiempo y lugar, publicaríamos.

En el Ayuntamiento.

A las dos de la tarde fué abierta la sesion de ayer por el alcalde.

Estuvieron presentes los concejales señores Romo, Amor y Rico, Torres, Gadeo; Pareja, Lopez Saez, Martin, Fernandez Jimenez, Afan, Rodriguez Aguilera, Cañas, Montealegre, Rosales y Moreno Agrela.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el secretario dió cuenta del

Despacho ordinario.

Se acordó la aprobacion y pago de una cuenta de hielo facilitado á los enfermos de la Beneficencia durante los pasados meses de marzo y abril; cuenta presentada por el decano del Cuerpo médico é informada favorablemente por la Comision.

Se autorizó á la presidenta de la Junta de Damas de esta capital para en el sitio acostumbrado todos los años instalar una tienda, destinada á Rifa de Beneficencia, en las próximas fiestas del Corpus.

Resolvióse someter al dictámen de la comision respectiva, antes de tomar sobre el asunto un acuerdo definitivo, la solicitud por la cual D. Manuel Beltran, propietario que dice ser de la casa existente entre las calles de Beteta y Elvira, pide que se prohiba el paso de la parte baja de la poblacion por dicha casa, por la cual, segun costumbre inveterada, se comunican con el barrio de San José y otros del Albaicin.

Son aprobados los decretos dados por la alcaldía para la limpia de las fuentes públicas y del darro de la calle de Santa Paula; y un presupuesto formado para limpiar los de las calles Alamillo y del Pino.

Queda enterada la Corporacion de haberse celebrado sin efecto dos subastas para las iluminaciones del Corpus y la autorizacion dada por el Gobernador de la provincia para que se contrate tal servicio sin subasta.

Concédese: á D. Manuel Ruiz, autor del boceto del cartel de fiestas una subvencion de 200 pesetas para que sufrague los gastos extraordinarios de portes, giros, etc. que asegura ha tenido que hacer fuera de Granada; á D. Salvador Ruiz 75 pesetas, para que atienda en un balneario al restablecimiento de su salud; á don Santiago Oliveras, permiso para colocar, previo el pago, una valla, destinada á acopio de materiales necesarios á la obra de la calle de la Duquesa, en la plaza de la Trinidad, adosándola al derribo que hay inmediato á la casa del conde de Floridablanca; y otro permiso para abrir varios huecos en la fachada de la casa número 26 de la calle de Gracia y establecer en la de Jardines una puerta-cochera. Esto último se acuerda con caracter ejecutivo á peticion del Sr. Amor.

La pobre de solemnidad Dolores Guil Martinez es auxiliada con un socorro de 35 pesetas, con las que satisfará los gastos de medicinas para sus padecimientos.

En virtud de una mocion suscrita y presentada por doce concejales, se acuerda nombrar médico supernumerario de la Beneficencia en la barriada del Cerrillo de Maracena á D. Pedro Santos, quien por llevar de auxiliar en el cuerpo médico municipal nueve años, será considerado como tal en el escalafon de Beneficencia: acuerdo que será comunicado al Gobernador.

Recae la aprobacion del Cabildo sobre la distribucion de fondos de junio, el pago de las atenciones de mayo, y el pago del sermon pronunciado en diciembre último en la funcion del Voto de la Ciudad.

De conformidad con lo legislado para expedicion y consumo de azúcares, mieles de caña y remolacha y con lo dispuesto á este tenor por la Alcaldía, se acuerda que el arrendatario del impuesto tenga presente la Real orden Circular de 25 de abril anterior para que se abstenga de exigir tributo alguno por tal concepto á los consumidores de los géneros mencionados.

La carestía de la carne.

Un ruego del Sr. Aguilera á la presidencia suscitó la cuestion de trascendencia suma para Granada.

El Alcalde fué preguntado por los orígenes y antecedentes de la carestía de la carne, y remedio, que, para acabar con el abuso de que viene siendo víctima el público, hubiera puesto en práctica.

El Sr. Tejeiro dijo, tratando de justificar su desconocida gestion, que la causa de la carestía era la falta de carne y que para mañana habia citado á los ganaderos á una reunion en el Ayuntamiento con el fin de ver si de ellos se obtiene que faciliten ganado en abundancia, surtan la poblacion y con ello se inicie y mantenga la necesaria baja.

Explica el Sr. Fernandez Jimenez la gravedad del problema de la venta y consumos de carnes en Granada; lamenta que de dia en dia aumente la baja en los arbitrios del Matadero, porque tal carestía paraliza la carnizacion, cuya merma se ha hecho más ostensible en los últimos seis meses. Entiende que en 15 ó 20 dias podría quedar conjurado el conflicto y despejada la incognita, solamente con que en ello pusiese buena voluntad, actividad y energía. La crisis que provoque la carestía en las clases pobres amenaza á las autoridades de un momento á otro y, si ya el conflicto no se ha hecho público, ha sido porque aun se está consumiendo en Granada la carne de los seis toros lidiados y estoqueados en la corrida del jueves.

No basta—dice—el establecimiento de las tablas reguladoras para obtener á esto una solucion pronta, eficaz y duradera; menester es que la Corporacion municipal plantee aquí la baja, que en Sevilla denominan la hoja. Urge que la alcaldía excite á los ganaderos de otras poblaciones para que traigan reses, garantice su pasto y consumo; porque es vergonzoso é insostenible que, mientras Sevilla en plenas fiestas y no obstante la afluencia extraordinaria de forasteros ha tenido la carne buena á diez y once reales kilo, en nuestra capital en tiempo normal se venda á tal precio la de carnero, que en un barrio de Granada, en el Fargue cuesta sesenta céntimos. Concluye el Sr. Fernandez Jimenez pidiendo que el Ayuntamiento arriende una dehesa en que puedan pastar los ganados que, por las excitaciones del Municipio á los ganaderos, vinieren de fuera al amparo de la baja de los arbitrios.

En las mismas ideas abunda el Sr. Lopez Saez, que tambien pide se gestione vengan reses de otras capitales y se les tenga preparado sitio en que pasten. Propone que la baja se haga en el Matadero con ganaderos no confabulados; llama la atencion sobre el peligro de que en las próximas fiestas suba este artículo de primera necesidad, de que hoy por su carestía se ve privado el pobre; y es de opinion qun no se debe cejar ante el sacrificio que tal medida imponga al Ayuntamiento, puesto que hoy con la carestía se dañan los intereses municipales sin provecho para el público.

Interviene en el asunto el Sr. Rico. Advierte que fuera de Granada está la carne á la mitad de precio que aquí; y como quiera que las leyes de libre contratacion no se oponen al establecimiento de tablas reguladoras por cuenta del municipio, propone que esto se realice independientemente de las del Mercado; que se abran expendedurías por cuenta del municipio; y que el suministro de carnes á las tablas se adjudique á quien mayores ventajas ofrezca en las subastas á la baja que se anuncien.

El Sr. Torres habla de las dificultades que un tiempo encontró él en el Matadero para esta clase de subastas; y pide que se persiga la irritante defraudacion que se hace al público en el peso, descargando sobre los expendedores todo el rigor de la ley, y que se evite el contrabando de carnes.

Declara el Alcalde ante el Cabildo que, á pesar de sus deseos, no ha encontrado hasta la fecha medio alguno de cortar tantos abusos, y, por tanto, pide á la Corporacion que nombre una comision de su seno, la cual entiende puede ser constituida por los mismos que han discutido el asunto, para que asesoren á la Alcaldía en su cometido.

En su virtud, nombróse una comision especial que, compuesta, además del Alcalde, de los Sres. Lopez Saez, Rico, Fernandez Jimenez y Guiral, se reunirá esta tarde á la una para estudiar la rebaja de precio de las carnes, y tiene el propósito de que las tablas reguladoras rijan esta semana.

A una excitacion del Sr. Lopez Saez, promete el Sr. Tejeiro requerir de nuevo á los dueños de los solares de la Gran Via para que cerquen estos, que hoy son focos de inmundicias.

Ejercicios espirituales.—Con motivo de verificarse hoy la procesion de Ntra. Sra. de las Angustias se ha aplazado hasta las siete de la tarde de mañana el comienzo de los ejercicios espirituales para hombres en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, y que serán dirigidos por el Padre Alonso.

Captura. Ha sido capturado por el sargento de la Guardia civil, señor Gordillo, y el guardia Morcillo un sujeto llamado Francisco Peregrina Capeli.

Aclaracion. Se nos ruega hagamos constar que la riña entre varios cabreros, de que anteayer dimos noticia, no ocurrió en la taberna del Arco de Elvira, sino en la explanada del Triunfo.

Los decretos de Instruccion pública.

Ampliando los detalles que acerca de los decretos de Instruccion pública firmados anteayer por la Reina, conocen ya nuestros lectores, dicen de Madrid:

Por los nuevos decretos se establece en los Institutos de segunda enseñanza de las poblaciones en que no existan Escuelas de Artes é Industrias clases nocturnas gratuitas para obreros que se ajusten á las industrias que predominen en cada region relativas á la enseñanza de las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética, Algebra, Geometría, Dibujo, Elementos de Física, Mecánica, Agricultura, Fisiología é Higiene y Estudios prácticos de aplicacion.

En toda Escuela Normal se destinará hora y media á la enseñanza gratuita y nocturna de adultos ó niños dedicados al trabajo. Estas enseñanzas serán: Lectura, Escritura, las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, Gramática castellana, elementos de Geometría lineal y Dibujo y el Catecismo de la Doctrina cristiana; pudiendo, como ampliacion, estudiarse tambien Geografía, Historia y Sistema métrico decimal.

Los alumnos no tendrán necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna clase.

—

Se obliga á los patronos, gerentes ó directores de fábricas, explotaciones, industrias ó talleres en que trabajen, por lo menos, 150 operarios, á que en un plazo maximo de tres meses establezcan, costeándola por su cuenta una escuela elemental, desempeñada por persona competente y con el material indispensable, en la que reciban enseñanza de lectura, escritura, ligeras nociones de Gramática castellana, las cuatro operaciones aritmétricas de números enteros y Doctrina cristiana, los jóvenes menores de dieciocho años que trabajen en la fábrica correspondiente.

Estas enseñanzas serán inspeccionadas por las Juntas provinciales y municipales, dando cuenta al rector de la Universidad de cada distrito.

A las clases de estas escuelas se dedicará una de las horas reglamentarias de trabajo.

—

Se declara obligatoria la asistencia á clase para los alumnos oficiales y obligando á los catedráticos á que pasen lista diariamente.

Si un alumno, sin causa legítima, deja de asistir á clase veinte dias, ó diez á clases alternas, no podrá examinarse en junio.

Los claustros y los directores de los Institutos cuidarán de evitar que los alumnos falten á la debida compostura dentro del establecimiento ó á la puerta del mismo, organizando en aquellos Institutos en que el local lo permita salas de estudio á cargo de los profesores auxiliares y de ayudantes especiales gratuitos.

Cuando colectivamente los alumnos se nieguen á entrar en clase, se decretará la clausura de la en que esto ocurriese, teniendo dichos alumnos que repetir la asignatura en el curso siguiente. Los días de vacaciones se fijarán en la tablilla de anuncios de las Universidades ó Institutos.

Las fiestas de Navidad comenzarán el 15 de diciembre y terminarán el 10 de enero.

La asistencia á clase de los profesores numerarios es obligatoria.

Se llevará nota exacta de esta asistencia, y el profesor que sin causa justificada deje de asistir á clase por espacio de treinta días, será declarado excedente.

Si el catedrático numerario hubiese concurrido á clase durante el curso menor número de días que el auxiliar, no figurará el numerario en el Tribunal de la asignatura, correspondiendo al auxiliar percibir los derechos de examen.

Balance elocuente. El número 135 de la *Gaceta de Madrid* del 15 de mayo actual publica en sus páginas 788 y 789 el Balance anual cuadragésimo de la Sociedad mutua internacional de seguros de vida *La Equitativa*, correspondiente al año que terminó en 31 de diciembre de 1899.

Autorizan el balance los directores de la Sociedad, legalizando las firmas el notario de New-York John B. Rusell, y certificando de su autenticidad el consul de España en dicha ciudad y el jefe de la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado D. Manuel de Labra.

Las cifras que arroja este balance no pueden ser más halagüeñas para *La Equitativa* y para sus tenedores de pólizas, á favor de los cuales está especialmente hipotecado el palacio de la Sociedad en Madrid segun escritura publica otorgada en 27 de setiembre de 1895 ante el notario D. Francisco Moragas.

El *activo* de «La Equitativa» formado por sus bienes raices, títulos de deudas extranjeras, acciones de otras sociedades, préstamos hipotecarios, primas, intereses y alquileres vencidos, y efectivo en Bancos y Compañías de crédito á interés, suma la cifra en dollars de 280.191,286'80; y el *pasivo*, constituido por el fondo de seguros ó *reserva* sobre todas las pólizas y otras obligaciones existentes, la suma en dollars de 219.073,809'03; resultando un *Sobrante* en dollars de 61.117,477'77.

Los *ingresos* de 1899 importan 53.878,200'86 dollars; y los *desembolsos* 34.882,925'99; sumando el valor de las pólizas de seguros en vigor la enorme cifra de *mil cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos diez y seis mil, cuatrocientos veinte y dos* dollars.

Los nuevos seguros expedidos en 1899 suman 203.301,832 dollars, no habiéndose admitido solicitudes de seguros por valor de 34.054,778 dollars.

Por lo que respecta á España, nuestra sucursal ha cobrado por los seguros anteriores á 1899 y los realizados en dicho año la cantidad de pesetas: 4 396,790'64; habiendo pagado por siniestros, rentas vitalicias, pólizas dotales vencidas é intereses y pólizas compradas 2.589,255'56 pesetas.

En el primer trimestre de 1900 sigue en creciente aumento los seguros de *La Equitativa* en toda España y sobre todo en Granada, habiendo pagado ultimamente en esta ciudad el siniestro representado por el fallecimiento de D. Baldomero Blasco (que en paz descanse) asegurado el año 1894.

Inspector de *La Equitativa* en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon. Agente representante en Granada don Diego Marin, calle del Horno de Marina, 1.

Noticias mineras.

Registros. D. José Nuñez Alarcon ha solicitado 12 pertenencias de plomo, en termino de Quentar, con el nombre de *Chona*.

—D. José Trujillos torres 16 y 32, con los nombres de «El sacristan» y «El Santo Cristo de la Salud», respectivamente; ambas de hierro y en término de Mairena.

Funerales. Ayer se celebraron en la iglesia del Salvador solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. Francisco Ferrer Contreras, con motivo de ser aniversario de su desgraciada muerte ocurrida, como saben los lectores, en igual dia del año anterior.

El templo estuvo concurridísimo, especialmente por el vecindario del Albaicin en testimonio de afecto á la familia del finado.

Por esta se repartieron á los pobres, en sufragio del difunto, sesenta kilos de pan.

¡Dios tenga en su gracia al infortunado Francisco Ferrer, y preste conformidad y consuelo á su desconsolada familia!

Médico. El ilustrado médico exdirector del balneario de Lanjaron, don José Aguila Castro, ha establecido su consultorio en Antequera, calle de Estepa, número 130.

Casos y cosas.

Detenidos. La policía ha detenido á Carlota Gomez Fernandez y Encarnacion Rodriguez Gomez, reclamadas por el juzgado del Campillo, de esta capital.

SEBLITZ CHARLES CHANTEAUD.—El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipacion, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y del estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exíjase el frasco redondo con papel amarillo y la firma del único Inventor, **Charles Chanteaud**, de París.

De venta, en todas las farmacias.

Resultado positivo. Los vómitos, acedías y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Legumbres francesas
VIDES AMERICANAS
Plantas y Flores
Calle de San Miguel baja, 10 y Hernan Cortés (Huerta de la Torre).

En el establecimiento
de sombreros de señora y artículos de iglesia de
D.ª Francisca Quero,
Zacatin, número 20,
se han recibido entre otros artículos un bonito surtido de capas bordadas y mantehuelos para cristianar.

Hay gran surtido de cintas, plumas, flores, gasas, corbatas y adornos de pasamanería para vestidos.

Tiras bordadas para ropa blanca y holanes batistas de hilo y algodon.

Para Iglesia.

Hay rasos y terciopelos negros y en colores de todos anchos, para mantos de imágenes, banderolas, estandartes, cojines, colchas, etc., etc.

Idem cordones, flecos y borlas para los mismos.

Holandas de hilo todos anchos para sábanas, requetes, albas y manteles de altar.

Tules bordados en oro para randas de altar.

Ruanes de hilo para forros de casullas.

Sargas y glases de colores para forros de Ornamentos.

Fiadores de roquete, alba, manípulos, dalmáticas, cíngulos de seda en todos colores y de oro y plata, cordones para los hábitos de San Francisco, la Purísima, etcétera.

Galones para casullas, de oro y plata fina y entrefina, y tambien en seda de colores, y galones para graduaciones militares.

Encajes y flecos de oro y plata, idem de seda blanco y de colores.

Anascotes blancos para hábitos de religiosa.

Ramos y estrellas de oro y plata para mantos. Galones de oro y plata para gorras de empleados.

Para bordar.

Hay sedas lavables, argelinas y algodones de varias clases.

Canutillos y lentejuelas de oro y plata fina. Hilos lisos y rizados de todas clases de oro y plata fina y otra porcion de artículos propios para bordar.

Sombreros para sacerdotes, clase superior.

Géneros de punto.

Camisetas, medias y calcetines. Pañuelos de hilo y jareton para la mano en colores y blancos y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

Precios muy económicos.

ICONOGRAFIA ARTÍSTICA
Se ha puesto á la venta en el Salon de **El Defensor**
el cuaderno cuarto
de este magnífico album que se expende en condiciones semejantes al «Panorama Nacional».

Este cuaderno está dedicado á los artistas españoles y contiene en sus 32 páginas en folio, 39 fotografías de Aubet y Esplugas y Lockner, con bellas ornamentaciones dibujadas por Dieguez.

Procio, 60 céntimos.

Cubiertos mejores que los de plata, por ser más duros, de forma más elegante, y porque nunca se ponen amarillos y cuestan mucho menos dinero, son los de
Inalterable metal blanco
Véase la Exposicion establecida en el Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA,
Reyes Católicos, 8, principal,
de los artículos de esta clase que se producen en la fábrica española la de Santa Ana, y que son muy superiores á los de fabricacion extranjera.

De ocasion son los géneros negros para señoras y caballeros, recibidos en **EL SOL.** Armures preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, todo baratísimos. — Especialidad en trajes de caballero.—**EL SOL, Zacatin, 5.**

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

En LA ENCICLOPEDIA
se hace la suscricion á las siguientes publicaciones:
La Ilustracion Artística.
Album Salón.
Moda y Arte.
La Moda Elegante.
La Ultima Moda.
El Eco de la Moda.
El Salon de la Moda.
La Elegancia.
La Mode pratique, de París.
La Ilustracion Española.
El público tiene en este centro de suscriciones y propaganda todo género de facilidades.
Reyes Católicos, 44, bajo.

Comunicado.

El alcalde de Cúllar Baza.

«Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Aunque refractarios á hacer públicas manifestaciones, cuando en ellas se han de exponer hechos que por lo arbitrarios evidencian en sentido poco favorable al autor de ellos, son de tal magnitud tan escandalosos y de modo tan directo afectan á los que suscriben, los que el alcalde de Cúllar Baza D. Rafael M.ª Lopez, con grave abuso de su autoridad viene cometiendo, que nos ponen en la necesidad de abandonar el silencio que nuestro hábito nos habia impuesto y hacerlo del dominio general para que sean sancionados por la opinion pública con la justicia é imparcialidad que le sirve de distintivo.

Omitiendo *pequeñeces* que serian bastantes á escribir otra obra como la que lleva ese título, expondremos hechos que por la temeridad que implican y los delitos que constituyen pronto serán del co-

nocimiento de los Tribunales y por los que puede juzgarse la persona á quien para desdicha de aquel pueblo, uno de los más importantes de la provincia, están encomendados sus intereses y la seguridad personal de sus honrados habitantes.

Elegido concejal el protagonista de estas líneas, no por méritos que le recomendaran, cuya ausencia de él, es bien conocida, sino por benevolencias que hoy se lamentan, fué elegido Alcalde en 1.° de julio último, por iguales causas y con los mismos títulos; y como sin duda trataba de dar pruebas de su *aprovechamiento*, en los pocos meses que hace se encargó de *moralizar* la administracion del municipio, único ideal que hombre tan íntegro podía perseguir, ha obtenido ingresen en la recaudacion que desempeña un hermano suyo, 40.000 pesetas próximamente, de las cuales, ninguna ha llevado á la Hacienda ni á la Diputacion, debiéndose tambien varios meses á los empleados.

Como tan *edificante aprovechamiento* y tal *moralidad* administrativa, repercuta en grave perjuicio de los concejales que componen aquel Ayuntamiento, entre los que figuran los que suscriben, por la responsabilidad moral y pecuniaria en que incurren; animados de toda prudencia, acordaron gestionar de modo privado lo conveniente á que las referidas pesetas tuviesen la inversion legal y no corriesen el peligro de... perder su valor... con el trascurso del tiempo; pero toda gestion resultó inútil, por lo que decidieron usar del derecho que por razon de su cargo tienen á intervenir é inspeccionar lo relativo á la administracion del municipio. A tal efecto y como las sesiones ordinarias se negasen con cualquier pretexto, solicitaron extraordinarias que el Sr. Alcalde, no ha tenido á bien convocar; y habiendose presentado el lunes último para la celebracion de la ordinaria correspondiente á aquel dia, cuando por haber número suficiente de concejales creyeron llegado el momento que ansiaban, fueron objeto del atropello más salvaje; pues el Alcalde, dirigiéndole el insulto más soez, empleando las frases más depravadas y calumniosas; llegando hasta á una acometida personal, les arrojó á la calle secundado de la fuerza municipal, no sin amenazarles con que habrían de ser víctimas de sus... una frase gráfica.

Amenazados, perseguidos y lo que es peor, sentenciados á penas horribles, como tambien las familias y amigos que ven con desagrado lo acaecido, se hace imposible la vida, donde riesgos inminentes la comprometen; dándose el espectáculo escandaloso de tener que abandonar la poblacion unos y otros de constituirse en prision en sus propias casas, cuyas inmediaciones frecuentan en actitud provocativa, los secuaces de aquella autoridad.

Encomendada la seguridad personal, á sujeto que solo puede inspirar la más seria prevencion é imposibilitados así mismo de atender al cumplimiento de los deberes que á nuestros cargos están impuestos, venimos en forzosa peregrinacion á buscar el amparo de autoridades superiores, entre ellas la del señor Gobernador civil, de la que no dudamos obtener la garantía personal de que nos vemos privados y el castigo que á sus facultades corresponda, para el culpable; pero no podemos entender que persona de su ilustracion y cultura confunda lo político con lo que distando mucho de ello, es la obra de un ser temerario por hábito y perverso por condicion, al que tampoco llegaremos á creer que el sensato diputado Sr. Portillo ni el caballeroso y noble señor marqués de Corcera han de consentir abusos y desmanes que bien pueden determinar conflictos más tristes que los acaecidos y con ellos el más bochornoso desprestigio de los que tal conducta no rechacen y castiguen.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas y deseando que el resultado de nuestras gestiones nos evite la necesidad de molestarle nuevamente con otros relatos de índole análoga que hoy suprimimos, nos ofrecemos de V. sus más afectísimos y ss. ss. q. b. s. m., *José María Sanchez, José Martin Villalobos.*

Granada 25 mayo 1900.

Alcance postal

Sabios españoles.

La Real Sociedad de Ciencias, de Londres, institucion que en breve celebrará su centenario, ha invitado oficialmente para esta solemnidad á dos españoles ilustres D. Federico Rubio y D. Santiago Ramon y Cajal.

Movimiento de tropas.

Valencia 23.—Por orden de la superioridad se ha dispuesto que regrese el batallon de Otumba y que salgan para distintas partes destacamentos de tropas.

Además de las fuerzas del regimiento de Otumba, se ha dispuesto regresen las que estaban destacadas en Chinchilla y las tres compañías del regimiento de Sevilla que se hallan en Cartagena.

Congreso internacional.

Con motivo de la Exposicion Universal de París se celebrará en el Palacio de Congresos de la misma desde el 28 del corriente Mayo al 2 de Junio próximo, un Congreso internacional de propietarios de edificios.

La langosta.

Dicen de Almería que en Adra, Berja, Agnadulce, Vicar, Dalías, Hnercal, Pechina, Rioja, Roquetas, Santa Fé de Mondújar y Viator ha quedado totalmente extinguida la plaga de la langosta.

Huelga de jueces.

Se anuncia en París una huelga curiosa de jueces.

Disgustados por las últimas disposiciones del ministerio de Justicia sobre movimiento de funcionarios y declarando incompatibles el ejercicio de la judicatura y de la profesion de abogado, los jueces suplentes de París, que no gozan ningun haber por estos trabajos, se proponen abandonar sus cargos para continuar ejerciendo la abogacía, á fin de que no les falte el pan.

Cecil Rhodes.

Ha llegado á Huelva Cecil Rhodes, el célebre Napoleon del Cabo, que ha hecho este viaje relacionándolo con los negocios de minas que se explotan en la provincia onubense.

Noticias personales.

Ha salido para sus posesiones de Galicia D.ª Emilia Pardo Bazan.

Lo que dice Paraiso.

Ha dicho el Sr. Paraiso:

«Ni los halagos de la derecha, ni las injurias de la izquierda, interrumpirán mi propósito firme, decidido y resuelto de llegar hasta el fin; que no es otro que el de obtener la justa y apremiante satisfaccion que el pais demanda. Querer es poder y nosotros queremos y podemos.»

Los chinos y la inoculacion.

Desde San Francisco de California dicen que los chinos han organizado una sociedad secreta, denominada *High Binder*, y que esa sociedad amenaza con la muerte á todos los hijos del Celeste Imperio que se resignen á ser inoculados como medida preventiva contra la peste.

Italianos y japoneses.

En virtud de un convenio especial, los oficiales de la marina japonesa serán admitidos á prestar servicio en la italiana. Italia en cambio ha obtenido facilidades comerciales en el Japon.

Director de Comunicaciones.

La *Gaceta* ha publicado ya el decreto admitiendo la dimision que del cargo de director general de Comunicaciones tenia presentada el marqués de Cabriñana.

Tambien publica otro decreto, nombrando para dicho cargo al conde de Tereno.

Grandes cruces.

Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica á los señores D. Manuel Cano y Cueto, gobernador civil de Cádiz; D. Joaquin de las Llanas, ministro residente jubilado, y D. Joaquin de Santamarina.

Artillería de Marina.

El Sr. Silvela ha dictado una real orden disponiendo que por el inspector general de artillería de la Armada se fije el sistema y calibre de los cañones que habrán de montar los buques cuya construccion se proyecta.

La escuadra alemana.

El *Reichstag* aleman ha acordado el aumento de la escuadra.

Ingleses en Santa Pola.

Los astrónomos ingleses que se encuentran en Santa Pola han visitado á las autoridades y personajes principales de la poblacion para ver los astros con los telescopios.

Despues los oficiales de la Marina inglesa obsequiaron con vinos y cigarros á los asistentes, cantando al son de la orquesta de guitarras y bandurrias de la localidad, canciones é himnos ingleses, y los españoles aires nacionales.

Los ingleses fraternizan y muestran su afan por presentarse amables, cariñosos y comunicativos.

Las anchoas.

Dicen de San Sebastian que la pesca de anchoa fué extraordinaria durante la semana última, y que hacia ya muchos años que no se veia tan gran cantidad de bancos y de tan fina clase.

En Bermeo, en dos dias, cogieron las lanchas más de 20.000 arrobas.

A uno solo de los pueblos y con objeto de salar la anchoa, se enviaron 500 sacos de sal é inmediatamente pidieron por telégrafo que se remitiera otra cantidad igual, tal era la abundancia de pescado. Gran parte de éste, en vista de no poder tener salida para el mercado, fué destinado á bajo precio, como abono para las huertas.

El duque de Santoña.

Madrid 24.—En la partida de Polo que se jugó ayer en el Hipódromo el duque de Santoña, al disponerse á devolver la pelota enviada desde el bando contrario no pudo usar la pala oportunamente, hiriéndole la bola en la cabeza. La herida no es de gravedad.

Subasta artística.

El dia 30 del actual se verificará en la *Petit Gallerie*, de París, una interesante subasta de cuadros.

Trátase de todas las obras existentes en el estudio de la insigne pintora Rosa Bonheur, fallecida hará cosa de un año.

Francia en Marruecos.

Se confirma que la columna francesa que opera en Argelia ha ocupado Fatio marchando despues hacia Finminís.

Sanz y Escartin.

Ha sido firmado el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor Sanz y Escartin.

Catedrático.

Ha sido propuesto para la cátedra de dibujo del antiguo y ropajes, vacante en la Escuela especial de pintura, escultura y gravado, D. José Garnilo y Alda.

Monumento al Sr. Chavarri.

El Ayuntamiento de Portugalete ha acordado abrir una suscripcion para erigir en aquella villa un monumento que perpetúe la memoria del Sr. Chavarri.

Cañones y balas en Gibraltar.

En los trabajos de limpieza que sstán haciendo las dragas en la bahia de Gibraltar, frente al Kingís Bastion, fueron extraidos la semana pasada ocho cañones y muchas balas, que, segun se cree, fueron de los utilizados por las célebres baterías flotantes del último sitio que sufrió esa plaza.

Créese que aun aparecerán más efectos de guerra de aquellas memorables luchas.

La Bolsa.

Madrid 25.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 73'55. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 69'45.

A las tres de la tarde.—Mercado menos agitado que en los dias anteriores.

El interior á fin de mes á 69'30, 69'10 y 69'25.

Contado, 59'20 y 69'10.

Amortizable, 76'80.

Cubas viejas, 81. Nuevas á 68 y 68'20.

Tesoro, 102'90.

Aduanas más pedidas; se cotizan á 102'60.

Banco de España muy firme, a 498.

Francos en alza.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 69'35.

Paris, Exterior, 00'00.

Despues de la cuatro.—Fin de mes, 00'00. Paris, 00'00.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Ayer se vendieron 270 quintales métricos de trigo de 29 á 32 pesetas.—Quedó una existencia de 1.486 quintales.

Los 270 quintales vendidos hacen 629 fanegas, vendidas de 49 á 56 reales una.

La cebada de 34 á 34'50 pesetas; las habas de 30 á 31, y el maiz, de 26 á 27.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 10 reses mayores á 2'05 pesetas el kilógramo; 152 borregos á 1'48, y 5 obejas á 1'36.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Antonio Diez de Rivera y Muro, marqués de Casa Blanca, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Doctor Acevedo, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco Martinez, primer capitan de Vitoria.—Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De órden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arsenio Zamora.

TELEGRAMAS

Filipinos y yankees.

Madrid 26 (8'30 mañana.)

Se han recibido telegramas de Manila dando cuenta de un sangriento combate librado entre filipinos y yankees.

La batalla, que fué dura y porfiada, terminó con la completa victoria de los tagalos.

Tuvieron los yankees quinientas bajas.

La Union Nacional.

Madrid 26 (8'30 mañana.)

La Junta directiva de la Union Nacional ha acordado desistir de enviar á la Regente la proyectada exposicion pidiendo la caida del Gobierno.

En vez de esto, una comision de organismos comerciales visitará á la Reina.

El Sr. Ruiz de Velasco, que formará parte de dichas comisiones, expondrá verbalmente á la Reina los deseos de la «Union Nacional.»

Madrid 26 (7'40 noche.)

Hoy regresarán á Madrid la mayoría de los individuos que componen el Directorio del partido de Union Nacional.

Lápida conmemorativa.

Madrid 26 (2'10 tarde.)

Se ha verificado el solemne acto de descubrir una lápida conmemorativa en la casa de la calle de Cedaceros, donde habitó el gran sainetero, don Ramon de la Cruz.

Al acto asistieron numerosas comisiones de los círculos literarios de esta Corte.

Ingleses y boers.

Madrid 26 (2'10 tarde.)

Telegrafian de Londres diciendo que por el «War Office» se han circulado las órdenes oportunas para enviar al Africa del Sur once mil hombres de refuerzo.

Madrid 26 (2'10 tarde.)

Un telegrama de Londres comunica que el presidente Steyn se ha unido á los comandos boers, animándolos á continuar la lucha contra Inglaterra.

El general Roberts se dispone á franquear el rio Vaal.

Madrid 26 (7'40 noche.

Despachos de Londres participan que cinco mil boers se dirigen á custodiar el puente del ferrocarril de Kromatspart, para evitar que los ingleses lo destruyan, interrumpiendo así la comunicacion entre Delagoa y el Transvaal.

Madrid 26 (7'40 noche.)

Con referencia á telegramas de Lorenzo Marquez, dicen de Londres que han llegado á dicha colonia inglesa numerosos yankees y alemanes que se proponen ingresar en el ejército boer.

Madrid 26 (7'40 noche.)

Telegrafían de Londres diciendo que en las cercanías de Heilbron se ha librado un importante combate.

Los boers, mandados por el general Dewet, derrotaron á los ingleses, recuperando dicha plaza.

Un naufragio.

Madrid 26 (12 tarde.)

En Demerara (Guyana inglesa) ha naufragado un vapor, ahogándose cuarenta personas.

Se desconoce el nombre del buque náufrago.

La resistencia al pago.

Madrid 26 (6'30 tarde.)

El Sr. Silvela ha estado hoy en Palacio conferenciando con la Regente.

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Silvela, en su entrevista con la Regente, indicó á esta que sería conveniente suspender las garantías constitucionales en toda España, si los contribuyentes persisten en no pagar los tributos.

Mesa y Mena.

Madrid 26 (7'30 noche).

A virtud de mandamiento judicial, ha sido encarcelado el Sr. Mesa y Mena, secretario cajero del Banco Anglo-Español.

La recaudacion.

Madrid 26 (7'30 noche.)

Segun datos facilitados en los centros oficiales, desde el primero al veintidos de mayo se han recaudado en Madrid, por contribucion territorial 2.002,179 pesetas y por industrial, 490,417.

Por este último concepto se han recaudado en toda España durante el actual trimestre veinte mil pesetas menos que en igual periodo del año anterior.

Madrid 26

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado.	69'25
4 0[0 exterior . . .	75'75
4 0[0 amortizable . .	77'30
Obligaciones de Aduanas.	102'75
Cubas viejas. . . .	81'70
Cubas nuevas . . .	68'55
Filipinas	86'70
Acciones del Banco de España	497'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	417'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . .	27'25
Londres. 8 días vista .	32'05

BOLSA DE PARIS.

4 0[0 exterior . . .	73'12

Almodóbar.

PODÉIS CURAR á vuestro hijo

¡Qué felicidad contemplar á niños que fueron endebles y raquíticos, cambiados en robustas y alegres criaturas por medio de la Emulsion Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que crecía raquítico y desmedrado.

Hablando de él, su padre dice:

Muy Sr. mío: No puedo menos que manifestar á V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona calle Aribau, 23, 4.°, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados á tomar la Emulsion Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermizos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir á V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsion Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

José Fecé

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños.—Queda de Vd. S. S. q. b. s. m., José Fecé.

Barcelona 10 de Marzo de 1899.

Uno de los males que angustian más á los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra á la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye á facilitar su administración.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

¡Oh enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos dias recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

Chocolates puros.

Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'60 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra cacao de colmenas.

Fábrica, Escudo del Cármen, 18.

(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Licor del Polo de Orive.

Lo mejor, lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas, este es un hecho probado por millones de casos. No es una afirmacion interesada y gratuita del autor del dentífrico. Un primer premio á la baratura y condiciones higiénicas otorgado al Licor del Polo de Orive por el IX Congreso de Higiene Internacional y la venta de 400 mil frascos por año (20 mil al mes en Madrid por una sola casa Capellanes 1), prueban con hechos y no con palabras la exactitud de lo afirmado. —Seis reales frasco para dos meses de uso diario.

Se alquila

la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropósito para establecer importante industria. Darán razon, calle de Tundidores, núm. 3.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasion para caballero.

Botinas piel mate, punteadas .	27 reales.
Botinas becerro, color. . . .	28 »

Para señora.

Zapatos en piel, color.	10 »
Zapatos de charol.	12 »
Zapatos de ruse!	12 »
Botas de piel, fuertes	15 »
Botas de ruse! y charol	16 »

y mil clases más, á precios increibles.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Los Solicitos de Vivas Pérez

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS.

ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO. — SON FALSAS TODAS LAS CAJAS QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCION TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOR.

LANJARON.

Apertura del Establecimiento balneario, el 1.° de Junio.

Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad del numeroso público que acude á disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario D. Silverio Carrillo, no perdona medio para ponerlas á la altura de los más acreditados establecimientos de España.

Depósito de aguas embotelladas de los principales manantiales:

Farmacia del doctor Ocaña. Alhóndiga 37,

quien las recibe á diario. Desconfiad de toda otra que no lleve la etiqueta y el precinto con el sello del establecimiento.—Para pedir folletos y otros detalles en dicha farmacia.

Para consultas: D. Eduardo Palomares, médico director de estas aguas. Para pedidos directos y otros informes á D. Enrique Rodriguez, administrador del establecimiento en Lanjaron.

Odol

lo mejor para la dentadura

Restaurant Fornos,

antiguo Sport.

En este establecimiento, tan acreditado como conocido del público, tanto por la bondad de sus artículos que en el mismo se expenden cuanto por lo económico de sus precios, se sirve á la carta ó sea por raciones.—Se reciben diariamente ostras y cuantos mariscos se puedan desear.—Hay abundante surtido en vinos que sin ser la casa Cala de Jerez, compiten en calidad y precios con las marcas más acreditadas.

El mismo dueño de este establecimiento ha hecho importantes mejoras, no habiendo omitido gasto ni sacrificio alguno, debiendo advertir á su numerosa clientela que serán atendidos con gran esmero y puntualidad, por señoritas camareras.

La moralidad, aseo y economia en los precios, nada dejan que desear. Es muy conocido de este ilustrado público, que en la mayor parte de las capitales está establecido el servicio por señoritas camareras. Siendo en esta localidad el Restaurant Fornos el único que establece esta clase de servidumbre.

Piedra Santa, 2,
y Horno de San Matias, 15.

CAFE DEL LEON

92, Mesones, 92.

Magníficos conciertos por el notable cuarteto italiano MORETTI, que procedente del teatro VARIETES de Madrid ha contratado dicho establecimiento por temporada.

Espectáculo de dia, de una á tres.

De noche de ocho á doce.

Los precios del café y servicios similares, de dia á 30 céntimos uno, de noche á 35 céntimos y cinco céntimos de aumento todos los licores y servicios especiales.

Magnífico alumbrado y esmerado servicio.

Café de El Leon Español,

38, MERONES, 38.

EL POLO

ALMACEN DE VINOS,
y vinagres excelentes.
Plaza del Cármen, 27.

Se vende

una caldera de vapor vertical. Para tratar, Campanas de Santo Domingo, 9.

Almoneda.

En la Carrera de Genil, núm. 103, se hallan de venta toda clase de muebles. Para verlos de dos á cinco de la tarde.

Piano.

Se vende uno francés, de cola, nuevo, Carrera de Darro, 41, piso 1.°

LA PRENSA.

Centro de venta de periódicos.

Unico en Granada. ¡Gran regalo!

Preciosas fototipias por series de toreros y artistas célebres.

Acera del Casino, 13.—GRANADA

SEXTO ANIVERSARIO

La Señora

Doña Encarnacion Vilchez y Gutierrez,

que falleció piadosamente en el Señor, el dia 29 de mayo de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se digan el martes 29 del corriente, desde las ocho á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Matias, por los Sres. Sacerdotes adscritos á la misma, y la de las doce de dicho dia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. José Sanchez Burló y su hijo D. José Sanchez Vilchez, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

SEXTO ANIVERSARIO

de la señora

Doña Encarnacion Vilchez y Gutierrez,

que falleció el dia 29 de mayo de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 29 del corriente, de siete á nueve de la mañana en la iglesia de MM. Capuchinas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Ntro. Señor.

Granada 27 de mayo de 1900.

EL TELÉFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Cármen).

Traslado.

El maestro toldero del Darrillo, se ha asladado á la calle de Puentezuelas, úm. 11.

tr

Se necesita

una casa en sitio muy céntrico, que tenga más de doce habitaciones y que pueda ser destinada á oficinas.

En la Administracion de este periódico informarán.

Concursos.

La Academia Médico Farmacéutica de Barcelona ha abierto un concurso para premiar las dos mejores Memorias que versen sobre uno de estos dos temas:

1.° Tratamiento de la gastro-ectasia;

2.° Estudio químico y farmacéutico de las modernas sales y preparaciones argénticas.

Para cada uno de dichos temas podrá concederse un premio, que consistirá en una medalla de oro con las insignias y dedicatoria de la Academia y diploma especial. Por cada premio podrá concederse un accesit y el número de menciones honoríficas que la junta de gobierno estimare merecidas. El accesit consistirá en medalla de plata y diploma especial; la mension honorífica únicamente en diploma.

Los trabajos que se presenten al concurso serán admitidos en el local de la Academia, plaza de Cataluña, 9, hasta el dia 30 de Noviembre de 1900.

—Por el orfeon santanderino, *Cantabria*, se ha abierto un concurso, que tiene por objeto premiar dos obras: una composicion coral escrita para orfeon, bajo el título de *Escenas montañesas*, para la que se dan cantos y letra impuestos, y otra coleccion de cantos y tonadas populares en la provincia de Santander.

El premio para la primera es de 1.000 pesetas en metálico, pudiendo concederse un *accesit* de 250 para aquella composicion que, á juicio del jurado, se aproxime más en mérito á la premiada.

El otro premio, ó sea el de la coleccion de cantos populares, lo constituye una remuneracion de 500 pesetas y otro *accesit* de 125.

—El Colegio pericial mercantil de Málaga ha convocado un certámen, cuyo programa, por su mucha extension, no podemos publicar.

El plazo de presentacion de los trabajos termina el dia 31 de julio.

Las personas que deseen consultar el programa, pueden hacerlo en nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos.

El mundo oficial.

Llamamientos. El Juzgado del Campillo llama á Miguel Sales, Daniel Sanchez y la viuda de Juan Castellon.

—La Audiencia de Cadiz á Pascual Delaida Parra natural de la Mamola (Albuñol).

—Para los efectos de la Ley de reemplazos el Ayuntamiento de Montefrio, llama á Juan Entrena Moral desaparecido de aquel pueblo hace mas de 15 años.

—El Juzgado del Campillo llama á Francisco Leiva Lupion.

—El Juez instructor del regimiento de Córdoba llama á los señores que noches pasadas presenciaron el hurto de un p

ñuelo en el local de la subasta por un soldado de dicho Regimiento, para que presten declaracion en la causa que se sigue al mismo.

—El gobierno militar de esta plaza cita á Fernando Lopez García soldado del Regimiento de Infantería de Zaragoza.

Subasta. El Juzgado de Loja subasta bienes de Manuel Ramos Sanchez para exaccion de costas en la causa que se le ha seguido.

Multa. El Gobierno civil de esta provincia ha impuesto multa de 100 pesetas al alcalde de Piñar, por no haber cumplido la órden que se le trasmitió sobre demolicion de un edificio construido por D. Juan Martin Cabrera en terrenos del comun de vecinos.

Subasta de zinc. La *Gaceta* ha publicado una R. O. anunciando una subasta para la adquision de diez mil cilindros de zinc laminado, con destino á las pilas eléctricas de las estaciones telegráficas.

Vacantes. En el territorio del Colegio notarial de Albacete se hallan vacantes las notarías de Moratalla y Campo de Criptana, las cuales se han de proveer por concurso, y las de Sisante y Ciudad Real (por defuncion de D. J. Peñalver), las cuales se han de proveer por traslacion.

En el de Zaragoza, la notaría de Calamocha, por concurso, y las de Monreal del Campo y Pina, por traslacion.

—En el Juzgado de Cervera del Rio Pisuerga, una Escribanía que corresponde al turno de traslacion.

—La cátedra de Contabilidad, Teneduría de libros y Práctica de operaciones de Comercio, dotada con 3.000 pesetas anuales, en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona.

Será provista por traslacion tambien.

Academias y Sociedades.

Asociacion de Agricultores.

Bajo la presidencia del Sr. Gasset se ha celebrado en la Económica Matritense la distribucion de los premios que la Asociacion de agricultores adjudicó en el último concurso á los autores de libros sobre materias agrarias, á los profesores que más han contribuido al desarrollo de la enseñanza de la agricultura y á los alumnos que han frecuentado las aulas con mayor aprovechamiento.

El Sr. Gasset pronunció un discurso alusivo al acto y ofreció á la Asociacion su concurso para la realizacion de los fines que aquella persigue.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Dia 27.—San Juan papa y San Julio.

Jubileo de las 40 horas.

En la iglesia de San Cecilio. Se manifiesta á las seis y media y se ocnita á las siete.

Misa cantada.

La hay en la Capilla Real y en la Catedral á las nueve.

En las demás parroquias tambien hay misa cantada.

En San Cecilio á las once funcion á Ntra. Sra. de la Salud, y predico un padre Capuchino, á las seis concluye el triduo á Ntra. Sra.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en San Cecilio.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Escolástica.

Mes de María.

En el convento de Santo Tomás de Villanueva se vienen celebrando todas las tardes con mucho lucimiento los cultos que en este mes se dedican á la Virgen María.

En todas las iglesias se hace la devocion á las Flores de María Santísima.

Setena

En San Andrés á las cinco al Santísimo Cristo de la Salud y predica D. Mariano Maeso.

La del Smo. Cristo de la Esperanza en la Magdalena.

Novena.

La de Ntra. Sra. de las Escuelas Pias se hace en los Escolapios á las cinco y predica el P. Luis de Aranjuez.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Destierro, en los Escolapios.

Teatro.

Nueva ópera vascuence.

Dicen de Buenos Aires que don M. Oraño ha compuesto un libro en vascuence para una ópera que titula *Artzai Mutilla* (El zagal), de cuya música es autor el maestro Ortiz y San Pelayo.

El argumento, sencillo como las costumbres del vascongado, describe los amores de dos zagalas turbados por el dueño de las praderas donde pacen sus ovejas. No falta nota final, ó sea el apego del eúskaro á sus tradiciones, usos y costumbres; pero esta nota delicada está tratada con mucho tino y demostrando que el eúskaro siempre combatió al lado de sus hermanos de Iberia, con quienes vive en buena paz y armonía contra los enemigos de la patria.

La música es inspirada y sentida, con matices delicados y muy original. Casi todo el acto segundo consiste en una romería, en la que hay bailes populares vascongados, no faltando el clásico *aurreka*, el fandanguillo y el *ariñiarin*.

Salvador Alonso Lozano,
Practicante de Cirujia.
ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.
Empasta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desee.
San Jerónimo, Billar de los Pabellones.—Granada.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.
OFICINAS: Zacatin, 12, principal.
Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »	Una » » de 32 » 9 » »
Una » de 16 » 4'50 » »	Por contador, 75 cénts. de pta. kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

Milagrosos Confites
ó Inyeccion antivenéreos y Roob antisifilítico Costanzi.
A. Salvati Costanzi.
Calle Diputacion, 435. Barcelona.
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 dias la *crónica y gota militar*. Inmejorable para las *úlceras* y *flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputacion, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
Depositario en GRANADA, Dr. Juan Lopez Rubio y Perez.—Reyes Católicos, núm. 32.—J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

INIMITABLE Agua de Azahar
MARCA LA GIRALDA.
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.
De venta casa de los señores
D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,
y en todas las perfumerías.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

HIGIENE Y BELLEZA

El **JABÓN FLUIDO GORGOT** de hiel de vaca, afrecho y salol, no se enturbia ni da escozor á la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampion, viruela, etc. Precio 3 pesetas frasco.

Pedro Domecq,
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real órden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas. hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN GRANADA,
Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid y principales farmacias.
Venta en Granada: Ortiz Pujazon, S. Jerónimo, 13 y Sres. Corzo y Cortés

La Union y El Fénix Español.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social,
Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)
Garantías:

Capital totalmente desembolsado.	12.000.000 pt.
Primas y reservas.	44.977.766'18
Siniestros pagados.	82.885.003'79

37 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de 82.885.003'79 pts.
Seguros sobre la VIDA. Es este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Subdirector en esta provincia, Don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA — THES
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferretería en general.
Sulfatadores y alambre para parrales.
Manuel del Saz. EL CANDADO. Mesones, 41.

DATOS ELOCUENTES
La Sociedad mútua internacional de seguros de vida á prima fija **LA EQUITATIVA**, ha pagado en España, desde su establecimiento en esta nacion por R. O. de 10 de Octubre de 1882, la importante cantidad de
21 millones 621 mil 599 pesetas y 61 céntimos
en la forma siguiente:

Por defuncion de los asegurados	15.703,952'51
Pólizas dotales y acumulaciones vencidas	3.231,623'35
Rentas vitalicias abonadas	844,249'83
Dividendos de pólizas en vigor	469,476'93
Otros pagos	1.371,296'96
TOTAL PESETAS	21.621,599'61

La cantidad total pagada por esta Sociedad, á sus asegurados en todo el mundo, desde su fundacion en 1859 hasta fin de 1899, asciende á **323 millones 190 mil 730 dollars**; sumando el valor de sus pólizas en vigor mil cincuenta y cuatro millones, 416 mil 422 dollars.
LA EQUITATIVA ha pagado en 1899 la suma de 24.107,541 dollars, y ha cobrado 53.878,200; importando los nuevos negocios 203.301,832, y el *Activo* y el *Sobrante* 280.191,286 y 61 117,477, respectivamente, cifras todas casi dobles á las del balance de 1898, probando el creciente progreso de esta Sociedad, la más poderosa y la que más ventajas y seguridades ofrece.
Inspector, D. Leopoldo M. Gordon.
Agente representante en Granada,
D. DIEGO MARIN, Horno de Marina, 1
(esquina á la calle de San Jerónimo)

Curacion ó alivio
DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
Propiedades del tratamiento del Doctor AUDET.
Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona.
Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una accion efectiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmon y de las mucosas, ó influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutricion general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la denutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.
Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la espectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extension ó importancia de las lesiones, **10 pesetas** caja en las boticas, y
En **GRANADA**. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 102 y demás bien surtidas.—Depósito, Capellanes, 1. MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

ANUARIO DEL COMERCIO
DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE
ESPAÑA
Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispano-Americanos y Portugal
Vigésimasegunda edicion, 1900.
(BAILLI—BAILLIERE)
Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.
Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de plata en la de Paris 1889. Gran Diploma de Honor en el concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.
Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes
Obra útil é indispensable para todos.
Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y Comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encuadernados en uno de más de 4.000 páginas cada uno, y comprende:
1.º *Parte oficial:* La Familia Real. Ministerios, Cuerpos diplomáticos. Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º
ESPAÑA
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.: 2.º la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4. *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º *Estados Hispano-Americanos*, divididos en *América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracao.*—7.º *Reino de Portugal y sus colonias.*—8.º *Seccion Extranjera.*—9.º *Seccion de anuncios*, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario**. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.
PRECIO: 25 PESETAS.
(franco de portes).
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLI-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

CURACION SEGURA del ESTREÑIMIENTO por la CASCARINE LEPRINCE

ESTREÑIMIENTO TENAZ
ATONIA DEL INTESTINO
ALMORRANAS
VAHIDOS
NÁUSEAS
ENFERMEDADES DEL HÍGADO
EMBARAZO DE ESTOMAGO
DOLORES DE CABEZA
ESTREÑIMIENTO durante la Preñez y la Lactancia
Envíase GRATIS una caja de ensayo á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. Ros Pujaté. Barcelona
Conviene á todas edades y temperamentos

Taller de pinturas
DE ANTONIO TEJADA DE VIDEGAIN.
Se decoran toda clase de habitaciones, desde las más sencillas hasta las más lujosas, fachadas y toda clase de trabajos que se deseen.
Sacristía Sta. Escolástica, 1.

TOS FERINA.
QUIQUELUCHE. — TOS CONVULSIVA.
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
de Gonzalez Perales.
Farmacia de San GIL—GRANADA
FRASCO, 4 ptas.

Gabinetes de Cirujía y prótesis dentaria
—DE—
José Cañadas é Hijo
2, Alhóndiga, 2
Servicio de 9 á 12 de la mañana, y de 1 á 5 de la tarde, todos los dias excepto los feriados.
Nota. Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

Almoneda.
Calle Nueva de la Virgen, núm. 3.
Se hace de un estrado de caoba de último estilo, tallado, forrado de brocatel de gran lujo, y demás muebles concernientes á una sala.
Además otra infinidad de muebles para tocador. gabinete, comedor, escritorio y otros usos domésticos. Tambien se realizar 20 telares y los enseres correspondientes á una fabricacion de tejidos, con su tinte.

Establecimiento de carruajes de alquiler.
calle de los Frailes n.º 7
TELEFONO 11.
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

A voluntad de su dueño
se vende los baños de aguas termales término de Cástaras, nombrados de la Salud (a) *El Piojo*, en 6.000 duros, con todos sus terrenos y herramientas de labor, todas las casas y muebles que hay edificados al servicio de los bañistas en sus temporadas.
La persona que desee hacer proposiciones de venta puede verse con su dueño D. Andrés de Vargas, en el mismo establecimiento, en Cástaras.

Orejuela, Cirujano Dentista.
Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde.
Acera de Darro, 14 y 16, pral.

Estela & Bernareggi.
Córtes, 275.—BARCELONA.

Unica casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal armonico.
(OCHO DISTINTOS MODELOS)
Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.
Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

ABONOS. Amadeo Cros.
Princesa, 21.—Barcelona.
FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la Industria y Agricultura.
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.
DEPÓSITOS en Alcazeta, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pruejos, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3
Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.
presentante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

Se vende ó arrienda
el cortijo llamado de Moscoso, término de los Ogíjares, con 280 marjales de labor, con agua suficiente y con 380 piés de olivos, con casa de vivienda y fábrica de extraer aceite, dos prensas, una mecánica y otra de viga, y todos los demás artefactos correspondientes, que pueden moler en las 24 horas 60 fanegas de aceituna.
Darán razon, Puerta Real, núm. 5.

Profesora en partos.
La acreditada profesora en partos D.ª Pilar Ortiz Grimand, que habitaba en la calle de Reyes Católicos, número 19, ha trasladado su domicilio á la calle de **Jesús y María, 3.**

Droguería de S. José.
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
Sucesor de la V.ª de Fernandez Marino
San Jerónimo, 5
(frente á D. Angel Moreno)
Ortopedia.—Cura de Lister.—Gasas y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, pinturas y colores de todas clases.
No olvidar las señas,
San Jerónimo, 5.—Granada
(frente á D. Angel Moreno).

Fajas higiénicas
especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descensos del vientre.—Ultimos adelantos en la construccion de corsés.
Sta. Paula 31, entresuelo 2.

Luis Gomez Martin,
(Sastre).
San Sebastian, 15, esquina á la de Salamanca.
Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.